

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

30592 *Anuncio de la Dirección General de Política Territorial del Gobierno de La Rioja, relativo a la aceptación de la solicitud de autorización de aprovechamiento de aguas minerales del Balneario de Grávalos nº 2002.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41.2 del Real Decreto 2857/1978, se hace pública la aceptación de la solicitud de autorización de aprovechamiento de recursos mineros de la Sección B, aguas mineromedicinales, realizada por el Ayuntamiento de Grávalos, denominada "Balneario de Grávalos"; nº 2002; con un perímetro de protección de 1.491,3 hectáreas en los municipios de Grávalos, Igea y Cervera de Río Alhama, en la zona delimitada por la poligonal definida por los siguientes vértices, en coordenadas UTM del Huso 30, Sector T:

Vértice UTM X UTM Y

1 584.400 4.661.300

2 585.285 4.662.910

3 583.925 4.664.275

4 582.150 4.664.800

5 579.700 4.663.500

6 581.550 4.661.500

La documentación correspondiente estará a disposición de los interesados y en particular, los propietarios de los terrenos, bienes o derechos comprendidos en el perímetro de protección para ser examinada en los días y horas hábiles en las oficinas de la Dirección General de Política Territorial, ubicadas en C/ Prado Viejo, 62 bis, Logroño, La Rioja, en el plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio, a fin de que puedan exponer cuanto convenga a sus intereses.

Logroño, 4 de agosto de 2010.- Por Resolución 400/2009, de 23 de julio, Ezequiel Fernández Navajas, Director General de Política Territorial.

ID: A100062295-1